



Universidad Veracruzana
Dirección General de Administración Escolar

DGAE/CIRCULAR/003/2021

CIRCULAR

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General
Presente

Con motivo de la auditoría interna a la matrícula escolar del segundo semestre 2021, y en particular a la información sobre los alumnos requerida a las entidades académicas, me permito informar las siguientes consideraciones:

Circuito Universitario
Gonzalo Aguirre
Beltrán S/N
Zona Universitaria
Xalapa de Enriquez
Veracruz México

Teléfonos
(228)8-42-17-00
Ext.11750

Correo Electrónico
dgae@uv.mx

1. Los requisitos mínimos de los expedientes físicos de los alumnos son:
 - a. Acta de nacimiento original o fotocopia sellada por la Entidad Académica.
 - b. Certificado de Estudios Completos correspondiente al nivel anterior que cursa o fotocopia del mismo sellado por la Entidad Académica.
Algunos expedientes de alumnos de nuevo ingreso 2021 contarán con una constancia de estudios, toda vez que su Certificado se encuentra en trámite. Lo anterior, en apego al artículo 21 del Estatuto de los Alumnos 2008.
 - c. Comprobante del pago de inscripción/reinscripción. Que puede ser alguno de los siguientes documentos:
 - i. Documento probatorio del pago (voucher)
 - ii. Trámite de condonación
 - iii. Evidencia del pago registrado en el Sistema Integral de Información Universitaria-Estudiantes (TSAAREV).

Finalmente, es importante mencionar que derivado de la pandemia COVID-19, el proceso de inscripción de nuevo ingreso en los años 2020 y 2021 se realizó en línea, por lo tanto los documentos requisitos de inscripción se encuentran digitalizados.

Atentamente

*“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz “
Xalapa, Ver, 08 de octubre de 2021*

Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero
Director General de Administración Escolar

C.C.P. Vicerrectorías, Secretaría Académica, Secretarías Académicas Regionales. Para su conocimiento.
C.C.P. Direcciones Generales de Áreas Académicas y Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta. Mismo fin.
C.C.P. Universidad Veracruzana Intercultural y Unidad de Estudios de Posgrado. Mismo fin.
C.C.P. Secretarías de las Entidades Académicas y Dirección de Servicios Escolares. Mismo fin.
C.C.P. Archivo